



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
AREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6.820

MAT. : AUTORIZA LICENCIA MÉDICA
JAIME LEOVALDO SANTANDER
MONSALVES.

LAJA, 8 de octubre de 2015

VISTOS:

- 1) La Licencia Médica N°1-34638672 presentada por JAIME LEOVALDO SANTANDER MONSALVES;
- 2) Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORIZÁSE** la Licencia Médica N°1-34638672, presentada por JAIME LEOVALDO SANTANDER MONSALVES, Rut N° , Escalafón Auxiliares, Grado 16° E.M., a contar del 6 al 8 de octubre de 2015.
- 2) **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




DANITZA MORA GARCIA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)




JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM.
- Personal